

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La Seguridad Pública, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 21, párrafo noveno, es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, la seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en la materia, la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta constitución, las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Seguridad Pública es una función que comprenden la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su Artículo 7 fracciones II, III y X, señala que las distintas instancias de Gobierno se coordinarán para determinar las políticas de Seguridad Pública y para desarrollar los lineamientos que contribuyan a una mejor organización y funcionamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, así como para la realización de acciones y operativos conjunto. El Sistema Estatal combatirá las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales y desarrollará políticas, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad.

CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES

El Municipio de Tezonapa, Veracruz, tiene una extensión territorial 524,124 kilómetros cuadrados que representan el 0.73 % de la superficie de Veracruz, de 172 localidades y una población de aproximadamente 54,537 habitantes según el INEGI del año 2020, Municipio que limita al Oeste con el Municipio de Zongolica; al Norte con el Municipio de Omealca; al Oeste y Sur limita con el estado de Oaxaca, específicamente con el Municipio de Cosolapa, con el Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca y con el Municipio de Santa María Chilchotla; y al Sureste con el estado de Puebla, correspondiendo ahí al Municipio de San Sebastián Tlacotepec. Tezonapa es un municipio que está clasificado en la categoría de ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, debido a la falta de atención por parte de las autoridades municipales, estatales y federales hacia la zona del valle y la montaña, cuenta con 177 comunidades, donde tenemos un total de 56 localidades de MUY ALTA MARGINACIÓN y un total de 72 localidades de ALTA MARGINACIÓN y 49 que es el resto de mediana y baja marginación la mayoría de las comunidades no cuenta con caminos esto impide el desarrollo social y económico del municipio, el transporte es limitado. Existen en el municipio los ingenios azucareros Constancia, Central Motzorongo y las organizaciones cañeras (CNPR, CNC, CROM), la empresa Comercializadora de Látex Tezonapa. Las necesidades de nuestro municipio son abundantes y los recursos son escasos, contamos con pocas empresas que generan empleo en nuestra región entre ellas unas de las más fuertes son: Ingenio Constancia que se encuentra ubicada en la cabecera municipal, Ingenio Central Motzorongo, La procesadora de Hule que se encuentra ubicada en Puente Chilapa, La Planta Comercializadora de Látex, Comercio que se encuentra ubicada en Tezonapa, para ello se requiere contar con una economía y competitividad de los recursos que se traduzcan en beneficios económicos con enfoque para incidir en las cadenas productivas con una rentabilidad económica y social. Así como también existen las organización de productores de hule, la empresa Nestlé con los productores del consejo regional del café, los ganaderos con la asociación ganadera local, constituidos o no contar con la asesoría y los recursos para la elaboración de proyectos de un prestador de servicios profesionales que cumplan con los requisitos normativos de las dependencias y poder gestionar los distintos programas y componentes que beneficien realmente a los productores y ciudadanos, por tal motivo Tezonapa se ha perdido de estos beneficios, por no cumplir con los requisitos necesarios.

La seguridad debe considerarse como un factor clave y determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Uno de los ejes primordiales para el desarrollo del Municipio. Es por ello que, en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Tezonapa, es imperativo salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para este fin se requiere trabajar en coordinación con los tres órdenes de gobierno fomentando la participación ciudadana para la prevención de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos, así como tener una mejor coordinación con los municipios colindantes.

La cabecera Municipal de Tezonapa se encuentra conurbada con la población de Cosolapa, Oaxaca siendo divididas únicamente por una calle principal Jiquilpan esta vía marca el límite estatal, con Tezonapa al norte y Cosolapa al sur, área que se conoce localmente por ser un punto de transición rápida entre los dos estados, es por ello que ante la densidad de población de los municipios vecinos que rodean a Tezonapa, impera la necesidad que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal brinde a la ciudadanía un ambiente de seguridad, tranquilidad y paz social, previniendo hechos que pueden ser constitutivos de delito, preservando la integridad física de los ciudadanos, sus bienes patrimoniales, libertades y derechos humanos, coadyuvando al desarrollo integral del municipio en un ambiente de seguridad, confianza y respeto al orden jurídico; Aunado que la Seguridad Pública Municipal tiene como función coordinarse con la Federación y las entidades federativas, a fin de prevenir los delitos, investigarlos y realizar su persecución para hacerla efectiva. Los elementos adscritos a la Policía Municipal se coordinan con las instituciones de los tres órdenes de gobierno para cumplir con los objetivos de la seguridad pública, así mismo coadyuvan con el Ministerio Público en la investigación de delitos.

MISIÓN

La Seguridad Pública es el colaborador directo del estado del derecho en el cumplimiento de sus fines fundamentales de seguridad y justicia, tiene la función de ser guardián del orden público y como encargado de la vía pública y en relación directa con el pueblo. Es fundamental, por ello nos hemos propuesto establecer los mecanismos, actuaciones y supervisiones permanentes que permitan lograr dicha transparencia, al tiempo de lograr recobrar la confianza de la ciudadanía y consolidarse como garante de la seguridad del municipio, una prioridad fundamental de esta administración municipal es salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos y preservar el orden, la armonía y la paz pública a través de medidas efectivas de prevención para evitar conductas antisociales o hechos constitutivos de delito, e imponer las sanciones administrativas respectivas a las faltas cometidas para mantener la paz social.

VISIÓN

Es en este sentido la dirección de Seguridad Pública Municipal se ha venido transformando para establecer una atención oportuna y de calidad atendiendo diversos aspectos generadores de las conductas delictivas, haciendo prevalecer principios como la honradez y espíritu de servicio con la finalidad de servir al municipio de Tezonapa Ver., normas éticas y morales que permitan que la labor policial sea acorde a las necesidades de la población, es por ello que nos hemos propuesto lograr una ciudadanía del tema de la Seguridad Pública, a través de una mayor participación de la sociedad y el fomento de estrategias que permitan el autocuidado y la denuncia como herramienta fundamental que permita actuar a la autoridad con oportunidad y de esa manera elevar los índices de seguridad entre los Tezonapeños. Así que, para cumplir con la función de la seguridad pública en el municipio, se contará con una institución de seguridad pública debidamente certificada a fin de garantizar no sólo la eficiencia práctica de sus funciones, sino también, propiciar la confianza ciudadana en sus elementos y en sus resultados, para este objetivo, la institución de seguridad pública se coordinará con la del estado y la federación, como parte del sistema nacional de seguridad pública.

OBJETIVO

Los retos son grandes y aún hay mucho camino que recorrer, por ello, en la Dirección de la Policía Municipal, nos hemos comprometido a reforzar las acciones, la atención, y una estrategia operativa que permita desarrollar una mística de atención ciudadana y de esa manera lograr establecer un municipio en el que se gocen de condiciones propicias para el desarrollo de los pueblos de la sierra, la montaña y el valle, en un marco de legalidad y respeto, para poder cumplir con estos propósitos, es menester contar con la más amplia participación de la sociedad en general y por ello promoveremos acciones que fortalezcan dicha participación, así como incentivar la cultura de la denuncia.

POBLACIÓN (NÚMERO DE HABITANTES)

El municipio de Tezonapa, Veracruz, se encuentra ubicado en la zona centro del Estado de Veracruz, en la región llamada de las altas montañas, es uno de los 212 municipios de la entidad. Este Municipio tiene una superficie de 351 kilómetros cuadrados y colinda al Norte con Omealca, Ver., al Este con Omealca, Ver., y Estado de Oaxaca, al Sur con los Estados de Oaxaca y Puebla, y al Oeste con Zongólica, Ver., y el Estado de Puebla. Está conformado por 12 colonias en la cabecera municipal, 7 colonias agrícolas y 129 comunidades. El municipio de Tezonapa, Veracruz, cuenta con aproximadamente 56,500 habitantes al año (2025-2026).

COMBATE A LA DELINCUENCIA E INCIDENCIA DELICTIVA

Este Gobierno Municipal entro en funciones el día 1º de enero del 2026, y desde ese día a la fecha, la Seguridad Pública ha pasado a ser en lo que lleva de esta administración uno de los temas centrales de preocupación de la población donde han acontecido en el municipio diversos sucesos de inseguridad tales como: Robo de vehículo con violencia, robo a transeúntes, homicidios, suicidios, lesiones, daños, así como faltas administrativas tales como: Alterar el orden en vía pública, riñas, inhalación de tóxicos, ingerir bebidas alcohólicas, faltas a la autoridad, daños y faltas a la moral.

Por lo anterior, se implementaron acciones inmediatas y contundentes para que la Policía Municipal esté en condiciones de cumplir con sus funciones de forma efectiva.

Por lo que se propuso contratar más elementos aumentanado la plantilla del personal, así mismo como gestionar apoyos federales FORTAMUN para el debido equipamiento policial, ampliando el número de vehículos patrullas, moto patrullas, entre otros.

PROPUESTAS GENERALES

- Se propone que los elementos de la policía municipal, mantengan una capacitación constante en el marco de la legalidad para el buen desempeño de sus funciones con eficacia en cuestiones de la seguridad para prevenir la inseguridad en el municipio, prevaleciendo la tranquilidad y armonía.
- Implementar en coordinación con la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, cursos para reforzar el conocimiento y adiestramiento policial como por ejemplo: policía de proximidad social, primeros auxilios, derechos humanos, tácticas y técnicas para intervención policial, llenado del IPH, Cadena de Custodia, Puesta a disposición, Primer Respondiente, entre otros.
- Planear y diseñar los operativos y dispositivos de seguridad que nos permitan prevenir conductas que vulneren la integridad física, moral, patrimonial de los Tezonapeños.
- Atender las demandas, propuestas e inconformidades de la población, además de evaluar el desempeño de cada uno de los servidores públicos que conforman la policía municipal de Tezonapa, Ver.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en cada uno de los programas que integra la dirección de seguridad pública.
- Realizar operativos de inspección para la prevención de los delitos, que pudieran alterar el orden en la vía pública.

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Se propone al Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., que en el bando de policía y buen gobierno, se agregue y adecuen las faltas administrativas para que pueda ser sancionada.

Se propone crear una red ciudadana vecinos vigilantes en colonias o manzanas, formando comités vecinales para mantener comunicación entre ellos y con las autoridades Municipales para denunciar de manera oportuna algún hecho irregular en sus colonias y/o comunidades pertenecientes al municipio de Tezonapa, Ver.

La dirección de seguridad pública municipal propuso llevar a cabo una intensa campaña de prevención del delito, por lo que se implementarán diversos programas como son:

“EL POLICÍA ES TU AMIGO”

Los elementos policiales interactuarán con alumnos del nivel preescolar, durante los primeros seis meses del presente año, en las escuelas que se encuentran en la cabecera municipal a fin de cambiar el concepto de la mala imagen del policía municipal.

“POLICÍA POR UN DÍA”

Se llevarán a cabo pláticas sobre prevención del delito en las escuelas e invitarán a los alumnos del nivel básico de la cabecera municipal a que conozcan las actividades del policía municipal.

“ESCUELA SEGURA”

En coordinación con el comité de padres de familia y el personal docente de las diferentes instituciones educativas se llevara a cabo la revisión de mochilas. Así mismo se realizan recorridos para brindar apoyo de resguardo en la entrada y salida de las escuelas en la cabecera municipal.

“JOVENES SANOS”

Con apoyo de las instituciones educativas se llevarán a cabo en las escuelas conferencias y pláticas sobre la prevención del delito, los daños que causan las drogas a nuestra salud.

“JOVENES EN MOVIMIENTO”

En coordinación con los alumnos del nivel medio superior de Tezonapa, Ver., se realizaran campañas de prevención del delito en coordinación con la Agencia Especializada en Delitos Diversos de la ciudad de Córdoba, Ver.

“COLONIA TRANQUILA”

Se realizarán rondines a pie (caminando) sobre las calles de las colonias, a fin de disminuir la afluencia de jóvenes a muy altas horas de la noche evitando que se formen en grupos que pudieran afectar la tranquilidad de sus vecinos, invitándolos a que retornen a sus domicilios con su familia.

“POLICÍA ADULTO MAYOR”

Se les hace la invitación a las personas de la tercera edad a que denuncien o pongan en conocimiento ante el DIF Municipal de Tezonapa, Ver., cualquier irregularidad o maltrato del que pudieran ser objeto ellos o algún familiar, se realizarán pláticas con los clubes de personas de 65 años de edad y demás edad, del Municipio de Tezonapa, Ver.

“CONOCE A TU POLICÍA”

Con la elaboración y boletín de trípticos se impartirán pláticas sobre las funciones del policía, con la finalidad de que la ciudadanía este consciente de las causas por las que se les podría intervenir, pero además para que bajo este conocimiento estuviera en oportunidad de poder denunciar a cualquier elemento que no cumpliera con sus funciones.

“UN POLICÍA CERCA DE TI”

Se llevarán a cabo actividades de labor social en las diferentes instituciones educativas, cuando sea requerido previa solicitud por escrito.

“PATRULLA PRESENTE”

Se realizarán recorridos y presencia policial en cada uno de los eventos que se llevan a cabo de manera masiva, para que brinden seguridad y vigilancia a las personas encabezando los recorridos como son: cabalgatas, peregrinaciones, fiestas patronales de cada comunidad, expo ferias agrícolas y ganaderas, recorridos constantes en ríos, lagunas y pozas en el periodo de semana santa, recorridos a pie en panteones en los días de muerto, presencia policial en las fiestas patrias y desfiles, además recorridos en la zona de Comercios, Hospitales, Gasolineras, Unidad Deportiva, Sucursales Bancarias, Tianguis, Planteles Educativos, Colonias y Comunidades perteneciente al Municipio de Tezonapa, Veracruz, entre otros.

“POLICÍA EN LA COMUNIDAD”

Se realizarán pláticas con los Agentes y Sub-Agentes Municipales de Tezonapa, Ver., junto con sus Comandantes y Policías Auxiliares, a fin de que conozcan sus funciones y se coordinen con la Policía Municipal en sus rondines. Se creará un grupo de segurichat para que rindan sus novedades relevantes ocurridas en su localidad.

“EL POLICÍA ES TU GUIA”

Se implementarán recorridos a pie (caminando) en la zona de comercios y lugares más concurridos, a fin de brindar la atención e información eficaz y oportuna que soliciten las personas respecto a lugares y/o oficinas.

“TELEFONOS DE EMERGENCIA”

En coordinación con el Departamento de Comunicación Social de este H. Ayuntamiento, se llevará a cabo una campaña para informar y dar a conocer a la ciudadanía, como usar el número de emergencia (911), así como será distribuido en las instituciones educativas, zonas comerciales, colonias que conforman el municipio los teléfonos de la DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE TEZONAPA, VERACRUZ (278-736-1590), SEMAR, SEDENA, FGR, FGE, GUARDIA NACIONAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y OTRAS AUTORIDADES. Para denunciar cualquier hecho que sea constitutivo de delito.